



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 9392/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 25 de julio de 2024, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario-Interventor, en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA ANA SUÁREZ PEÑA, con DNI.- 77582880Q, con domicilio en C/ Granado, N° 10, C.P. 41600, Arahal (Sevilla), Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de la Delegación de Personal N° 2024-0580, de 22 de febrero de 2024, por la que fue nombrada funcionaria interina, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Secretaría, Oficina de Atención al Ciudadano, con fecha de efectos del día 23 de febrero de 2024, y hasta el momento del cese de la adscripción provisional de la persona titular de la plaza a puesto diferente, y con el límite temporal máximo de 31 de julio de 2026. Habiéndose producido el cese en puesto diferente de la funcionaria titular de la plaza, y la reincorporación de la misma al puesto de Auxiliar Administrativo en la Oficina de Atención al Ciudadano con fecha de 25 de julio de 2024, mediante Decreto de Alcaldía N° 2024-2268, de 25 de julio de 2024.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 25 de julio de 2024, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 29/07/2024
HASH: 9ec5e62578e6718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 5JW3FKND2JWQKZLYGDR67N7FS
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1